

Resolución IMSL N° 999/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA ÁREAS DE ESPARCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL BARRIO SANTA MARÍA.” ID N° 464.038, AL SR. JOSE ADALBERTO CÉSPEDES RICARDO RUC N° 4960103-2.-

San Lorenzo, 19 de junio de 2025

Visto:

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente.-

Considerando:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.-

Que, en dicho informe manifiestan que se ha presentado 01 (una) oferta física, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, el PBC y la Ley 7021/22 y el decreto que lo reglamenta, sugieren la adjudicación del llamado al Sr. JOSE ADALBERTO CÉSPEDES RICARDO, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.-

Que, la Ley No. 7021/22 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 55 Adjudicación expresa: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...-

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La autoridad competente de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.-

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
RESUELVE**

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA ÁREAS DE ESPARCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL BARRIO SANTA MARIA” ID N° 464.038, AL SR. JOSE ADALBERTO CESPEDES RICARDO RUC N° 4960103-02, conforme al siguiente cuadro:

Artículo 2° COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

ANEXO I

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN 03/2025 "ADQUISICION DE UN INMUEBLE PARA AREAS DE ESPARCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL BARRIO SANTA MARIA" ID 464.038

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

JOSÉ ADALBERTO CÉSPEDES RICARDO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	57102002-001	ADQUISICION DE UN INMUEBLE PARA AREAS DE ESPARCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL BARRIO SANTA MARIA. (SUPERFICIE: 360,00 M2)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	259.539.480	259.539.480	Localidad: San Lorenzo cuenta_corriente_catastral: 27-0534-11 dimensiones_metros_cuadrados: 360 m2
					Total por Grupo:	259.539.480	
					Total General Calculado:	259.539.480	

Precio Total de Adjudicación: Gs. 259.539.480 (Son Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta nueve mil cuatrocientos ochenta). IVA incluido.



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal